



2do. CONCEJO ORDINARIO MES DE ENERO

ACTA N° 07

En Nogales, a 11 de Enero de 2017, siendo las 09:00 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa Doña **MARGARITA OSORIO PIZARRO**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- PASCUAL SANCHEZ CORTES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- EDUARDO BUENO NAVARRO

TABLA DE LA SESION:

- 1.- Apertura de la sesión.-
- 2.- Expone UAP: Presentación y exposición estado actual de la Unidad de Agua Potable de El Melón.
- 3.- Expone DAF: Sanción Modificación Presupuestaria Municipal N° 1 / 2017
- 4.- Varios

Sra. Alcaldesa: en el nombre de Dios, de la patria y de la comuna, da por iniciada la presente sesión.

Presentación y exposición estado actual de la Unidad de Agua Potable de El Melón.

Sra. Viviana Hernández, apoyo UAP.

Sr. Juan Suárez, Encargado UAP.

Hacen entrega de los antecedentes, los que forman parte integrante de la presente acta. Realizan exposición con apoyo audiovisual.

Sra. Hernández, Apoyo UAP: saluda a la Sra. Alcaldesa y Honorable Concejo Municipal.

En la carpeta entregada, va el trabajo que se está realizando, más lo que hizo la UC en la comuna y lo que actualmente exige la Ley, en relación al agua potable.

Más que una presentación, espera que realicen consultas, acotaciones y propuestas de parte del concejo; y más que oficina de administración de agua potable, es una oficina de recursos hídricos, con énfasis en la gestión.

Por ser una comuna de pocos recursos, van a gestionar dineros a través del Estado, de acuerdo a los distintos fondos que existen para postular.

Comienza con:

- Diagnóstico.

En este momento, es imposible presentar una solución innovadora, por el manejo que ha tenido el recurso hídrico en la comuna.

Parte del diagnóstico se ha trabajado con los señores concejales, quienes han dado su tiempo en bien de la comunidad.

- Principales aportes.
 - Oficina integrada (para solucionar todo problema de gestión de agua)
 - Comunidad de agua.

Concejal Lineros: cuando se menciona Nogales e Hijuelas, si se refiere a derechos eventuales de agua del río Aconcagua.

Sra. Hernández, Apoyo UAP: se refiere a todos los sistemas hídricos, es por eso que se habla de gestión integral más que de una administración.

Concejal Lineros: considera que se tiene que ver bien cómo administrar las napas, para contar con el suministro del agua en todo sentido.

Sra. Hernández, Apoyo UAP: curiosamente la gente que se abastece napas subterráneas, no tienen una organización legal.

Encargado UAP: saluda a la Sra. Alcaldesa y Honorable Concejo Municipal.

Para los que no lo conocen, su nombre es Juan Suárez, trabaja en la Municipalidad desde octubre de 2015 en la UAP, en principio su trabajo era netamente técnico, para resolver falencias del sistema de agua potable de la localidad de El Melón, al pasar el tiempo se fue ampliando el trabajo incluyendo la planta de tratamiento; y actualmente es el encargado de la UAP.

En todo este tiempo, ha tenido clara todas las falencias del sistema, debido a ello han tenido que buscar asistencia técnica externa, una de ellas fue el apoyo de la UC, quienes hicieron estudios en las diferentes áreas: económico, administración, hidráulicos y temas legales.

En el tema legal, el punto más importante fue respecto a lo que se refiere a las aguas subterráneas, al uso de pozos existentes, proyectados o sin conexión.

La comuna de Nogales, es una zona de restricción hídrica, la DGA, lo manifiesta porque se basa en que los acuíferos no son capaces de solventar el agua extraída de los pozos legalmente construidos, por eso se restringe la posibilidad de constituir nuevos derechos.

Para administrar bien el recurso, se debe conformar una comunidad de agua. Se refiere a las aguas subterráneas.

Como Municipalidad, el objetivo de la nueva administración, es formar una comunidad de agua, se debe hacer una asociación con todas las personas que hacen uso de aguas de pozos, los cuales tiene los derechos constituidos.

Lo importante es resguardar los derechos que actualmente tienen. Por Ley se tiene que conformar la comunidad de agua.

Se tiene que programar una reunión con las personas que tienen derechos de agua. Si alguien se llegase a negar, no lo puede hacer, porque están obligados a formar parte de la comunidad. No es una opción, es una obligación.

En Hijuelas pasa lo mismo, es por eso que se tiene que realizar un trabajo en conjunto, porque ambas comunas son la zona 6.

Concejal Lineros: pregunta si existe un plazo para constituir la comunidad.

Encargado UAP: sí, el plazo máximo es el año 2018, pero la idea es trabajarlo antes porque pueden obtener beneficios, para resguardar el recurso hídrico de los pozos constituidos.

Concejal Lineros: pregunta si las personas van a contar con algún recurso, si se niegan a formar parte de la comunidad.

Sra. Hernández, Apoyo UAP: por el hecho de ser Ley, la comunidad debe ser constituida. La Ley obliga hacerlo.

Concejal Lineros: pregunta por los beneficios.

Encargado UAP: uno de ellos es la obligación, se deben respetar los derechos, porque da seguridad de que el pozo no va a quedar con menos del caudal establecido.

La comunidad de agua incluye Nogales e Hijuelas.

Sra. Alcaldesa: da a conocer que el Sr. Revuelta de Nogales, cuenta con un pozo bastante grande, el que podría abastecer a 500 familias.

Encargado UAP:

- Sistema de agua municipal, se requiere mejorar la infraestructura del sistema:
- Oficina y administración:
Los funcionarios están trabajando hacinados. Van a postular a dos proyectos FRIL para realizar las mejoras, porque el personal no está en condiciones dignas. Para empezar necesitan alrededor de M\$120.000.-

Sra. Alcaldesa: Don Carlos Aguirre y la Srta. Débora están elaborando los proyectos.

Sra. Hernández, Apoyo UAP: la idea es hacer un trabajo en conjunto con el concejo.

Concejal Lineros: señala ser capaz de reconocer cuando algo es bueno o malo. El concejo saliente, pidió mejoras para las oficinas UAP y tránsito, por ser las que generan recursos para la comunidad.

Felicita el que se pueda entregar una buena atención al usuario.

A él le gustaría que todos los servicios estuvieran en un solo edificio consistorial, porque permitiría articulación entre las oficinas.

Sra. Alcaldesa: el secplac Sr. Rosenblatt, está elaborando un proyecto para un edificio consistorial, para que estén todas las oficinas juntas, donde haya una notaría, esté el registro civil, más un anfiteatro para 3 mil personas y una piscina municipal gratis.

Concejal Lineros: reconoce que la Sra. Alcaldesa está valorando lo que se hizo antes y que lo incorpore en las nuevas mejoras.

Sra. Alcaldesa: lo primero que hizo al asumir el cargo, fue sacar a Don Patricio Bahamondes porque la gente no lo quería; conversó con la gente del agua potable para que ellos mismos mejoren el sistema. Reconoce que no han sido fáciles las cosas. Revisó todo el recinto, no es óptimo donde están funcionando, no pueden seguir en esas condiciones. La idea es rematar los vehículos que están en el lugar; la Ley establece que pasado un tiempo lo pueden hacer.

Sra. Hernández, Apoyo UAP: da a conocer que participaron en seminario dictado por la SUBDERE, en donde expuso el municipio de San Antonio y dieron a conocer la cantidad de recursos que han logrado para la comuna.

El Estado cuenta con la capacidad de financiamiento para proyectos bien presentados.

Sra. Alcaldesa: invita al concejo a reunirse para que vean la cantidad de proyectos que están trabajando.

Llevar un mes de gobierno comunal y tiene una cartera de proyectos muy ambiciosa.

Concejal Lineros: sugiere se realice un concejo sólo para eso.

Sra. Alcaldesa: podrían ver los proyectos después de finalizada una sesión de concejo.

Concejal Gachón: la cartera de proyecto debe ser presentada dentro del concejo, porque es parte de lo que ellos deben aprobar.

Sra. Alcaldesa: cuando estén todos listos los proyectos los va a presentar al concejo; a lo que está invitando en ese momento es a conocer en que están trabajando.

Encargado UAP: conocen todas las falencias del sistema de agua potable municipal, no solo en lo administrativo, sino también en lo operativo.

Siempre se han hecho todos los registros en cuadernos; quieren mejorar ese sistema.

Como municipio, también han sido responsables de la deuda de la gente, por lo precario del sistema.

Sra. Alcaldesa: el culpable de esa situación fue Don Patricio Bahamondes, porque no hizo el trabajo.

Concejal Lineros: le gustaría que se hiciera una digitalización del sistema y que se cuente con respaldo de todo lo que se tiene.

Encargado UAP: eso es lo que están desarrollando en este momento.

Contaban con una secretaria, que cuando se tomaba vacaciones o le daban licencia médica, se paraban los cobros.

Sra. Alcaldesa: esa situación la debería haber fiscalizado el concejo de ese periodo.

Encargado UAP: tienen que ser capaces de reconocer las falencias, para buscar soluciones.

Afortunadamente pudieron establecer convenios, los costos no son muy altos, pero de igual forma van a servir.

Sra. Alcaldesa: pregunta a que monto asciende la deuda de agua potable.

Encargado UAP: alcanza los M\$430.000; pero ya están apurando los convenios.

La idea es que la gente logre ponerse al día.

Concejal Lineros: pregunta si el convenio se va a respetar.

Concejal Rivera: señala que se tiene que respetar.

Encargado UAP: se va a respetar.

Sra. Alcaldesa: cuando asumió la administración, le dejaron todo el problema del agua. Ha tenido que poner la cara. Al menos ya se comenzó a cobrar el mes de diciembre.

Don Patricio Bahamondes, al momento de cambiarlo de funciones, no dejó nada ordenado; le exigió que en una semana fuera a la UAP a dejar listas las boletas para el cobro del servicio.

Encargado UAP: la nueva secretaria que está en la oficina, ya aprendió a trabajar en el registro de las boletas. En relación a las personas que toman el estado del agua, les dio instrucciones de que no quede ninguna casa sin registrar.

Concejal Lineros: le gustaría que se diera información a la comunidad y que sepan que el convenio es válido.

Sra. Alcaldesa: va a convocar a todos los vecinos a una reunión ampliada en la plaza de El Melón, para dar a conocer todo lo que se está haciendo.

Concejal Lineros: la UC hizo un trabajo muy importante en la comuna, sobre todo en el sistema de pago del servicio.

Encargado UAP: están dando a conocer a la gente todas las facilidades que tienen para pagar.

Sra. Alcaldesa: el equipo actual que está en la UAP es muy bueno, han trabajado muy bien. Las diferencias deben quedar de lado.

Encargado UAP: en relación a la parte operativa, contaban con muchas pana, era inaudito no contar con un móvil, los trabajadores trasladaban en carretilla los materiales. Actualmente, cuentan con una camioneta y los problemas se resuelven de un día para otro.

Sra. Alcaldesa: felicita al equipo operativo del agua potable, porque ante cualquier llamado, concurren de inmediato, tienen una excelente disposición.

Sra. Hernández, Apoyo UAP: se está pensando en postular a una nueva camioneta para la UAP, a través de la circular 33, que sea equipada para el sistema.

Encargado UAP:

- Producción y distribución de agua potable. Actualmente, en etapa de diseño de ingeniería para postular a los fondos.
De los fondos logrados, se va a ver si van a ser en conjunto o por sectores, de acuerdo a las necesidades.
- Conexión pozos existentes.
- Plantas relevadoras.
- Diseño de nuevas impulsiones.
- Cambio matrices antiguas.
- Instalación grifos y válvulas.
- Normativa zona urbana.

Ya se va a comenzar a construir el pozo norte y la conexión pozo huala.

Observación: muestra esquema general del sistema de abastecimiento y explica los pasos a seguir y como se va a trabajar.

El estanque azul se va a dejar de refuerzo, el cual se tiene que reparar porque tiene una fisura. Además, da a conocer la conexión entre estanques, para lograr que ningún sector quede sin agua. La idea es automatizar todo el sistema con una revisión constante. Quieren lograr contar con una oficina en donde esté el control de todas las telemetrías.

Sra. Alcaldesa: menciona que ya cuentan con dos generadores grandes, los que van a evitar problemas de agua ante un corte del sistema eléctrico.

Concejal Lineros: los generadores es algo que él solicitó en el año 2010 cuando fue el terremoto. Estuvieron varios días sin agua por no contar con un generador.

Encargado UAP: el pozo casa de la cultura, puede funcionar con paneles solares o grupo electrógeno, la idea es que todos los pozos lleguen a funcionar de esa misma forma.

Sra. Alcaldesa: con todas esas mejoras El Melón va avanzar.

Concejal Sánchez: pregunta cuántos litros por segundo dan los pozos.

Encargado UAP: es variable, trabajan en base a derechos constituidos. La otra opción es conseguir nuevos puntos de captación.

Sra. Alcaldesa: comenta que encontró dos pozos, los que están llenos de agua y nadie los ocupa.

Encargado UAP: las empresas Anglo American y Cemento Melón, cuentan con pozos y no están ocupando los derechos, los que podrían ser ocupados en beneficio de la comunidad. El crecimiento de El Melón, es hacia el sector norte, es bastante grande, motivo por el cual direccionaron hacia esa parte.

Concejal Rivera: según recuerda, estaban aprobados los recursos para la reparación del estanque azul y por lo que ve a la fecha no se ha hecho.

Encargado UAP: las bases fueron confeccionados por él, fueron aprobadas, pero nunca llegó el Decreto para licitar.

Además, se iban a comprar piezas especiales para los medidores y no pasó nada.

Concejal Rivera: el tema de la camioneta, se trató varias veces en sesiones de concejo, él lo manifestó varias veces, porque tenía conocimiento que los trabajadores trasladaban los materiales en una carretilla. Además, tiene documentos donde solicitó grifos para diferentes poblaciones.

Sra. Alcaldesa: la anterior administración hizo oídos sordos a lo que el concejo solicitaba.

Si el concejo quiere hacer mejoras, siempre los va apoyar en beneficio de la gente.

Concejal Rivera: anduvo en terreno en el sector los pabellones de calle Isabel Brown, ahí no hay alcantarillado y vacían al estero; se enteró que desde hace un mes está pasando lo mismo con la población Cemento Melón. Esa situación es grave.

Sra. Alcaldesa: está en conocimiento del caso, pero por el problema de la planta, siempre va a caer el crudo al estero.

Encargado UAP: señala que ese problema no es de hace un mes, es de hace varios años. Hay un problema de cota en la planta elevadora de la población Gabriela Mistral, se va a solicitar la limpieza porque nunca se le ha hecho mantención, se generó acumulación de agua y las bombas están funcionando deficientemente. La planta elevadora está con un metro y medio de lodo.

Contando con el presupuesto, en una semana se estaría haciendo la limpieza.

Concejal Rivera: por todas esas problemáticas, la gente se dirige a ellos y los planteamientos no los hacen de buena forma.

Sra. Hernández, Apoyo UAP:

- Recolección y tratamiento de las aguas servidas.

Se requiere contar con una planta nueva, la que se va hacer donde mismo está la planta actual.

Para conseguir los recursos, la Sra. Alcaldesa ha realizado un trabajo constante para lograrlos, con cada autoridad que se reúne hace gestión.

La idea es sensibilizar a las autoridades del Estado para conseguir los recursos para llegar a contar con una nueva planta de tratamiento de aguas servidas.

Lo importante es reutilizar las aguas de la planta.

Concejal Lineros: para reutilizar el agua eran los lombifiltros, esa era la idea.

Sra. Hernández, Apoyo UAP: la solución debe ser innovadora, que llegue a funcionar a través de una centrífuga que separe el lodo del agua.

La Superintendencia orientó a como trabajar y la única solución real es llegar a contar una planta nueva.

Sra. Alcaldesa: aprovecha de comentar que el Ministro de Obras Públicas envió a una persona a ver el puente José Regis de El Melón, el cual va a ser reparado.

Sr. Aguirre: señala que vino a la comuna el encargado del departamento de puentes, para constatar el estado en que se encuentra el puente José Regis, se realizó la inspección y el informe fue emitido a Vialidad provincial.

Concejal Marchant: comenta que participó en la visita a terreno para ver plantas de tratamiento de otras comunas (invitación que fue extensiva a todos los concejales), en donde asistieron dirigentes vecinales, quienes mostraron mucho interés por la planta de la comuna de Horcón.

Sra. Hernández, Apoyo UAP: el sistema primario de la planta de Horcón, consta de un circuito cerrado. Mientras más moderna sea la planta, necesita menos espacio.

Concejal Lineros: hace mención a cuando realizaron visita a las plantas de Melipilla y Panquehue.

Sra. Hernández, Apoyo UAP: el lograr tener una nueva planta, no es un trámite rápido, es por eso, que se están trabajando medidas de mitigación, porque la actual planta debe seguir funcionando por lo menos dos años más.

Encargado UAP:

- Medidas de mitigación
- Tratamiento primario, alcanza un valor aproximado de M\$160.000.-

Concejal Lineros: pregunta si están los recursos.

Sra. Hernández, Apoyo UAP: lo que se ha hecho es gestión con la Subsecretaría de Desarrollo Regional. Lo que hay es un compromiso de avanzar rápido.

Concejal Lineros: pregunta cuánto sale el diseño del tratamiento primario.

Encargado UAP: M\$6.000.

Encargado UAP:

- Provisión de insumos biológicos y viruta para crear su hábitat.
- Extracción de sedimento pesado.
- Reparación del filtro rotatorio de laguna de regulación.

Concejal Gachón: pregunta por el costo de desarenador y desgrasador.

Encargado UAP: alcanza aproximadamente entre M\$160.000 y M\$180.000.-

En relación al filtro rotatorio, es un apoyo al tratamiento primario.

La empresa Aqua – Vita, propuso cambiar el filtro rotatorio, por un valor de M\$50.000.-

Como UAP decidieron desmontar el filtro rotatorio, en donde detectaron que se le tenía que hacer una pequeña mantención y reparar la malla. Realizando las mejoras quedaría operativo. El costo para la mejora varía entre los \$500.000 y M\$1.000.-

Concejal Rivera: hace memoria y lo que dice Don Juan Suárez en relación al filtro rotatorio, es algo que se le había pedido que hiciera (repararlo).

Encargado UAP: claramente la empresa privada venía a gastar poco y ganar mucho. Entre los trabajos a realizar no se describía reparar el filtro rotatorio, solo hablaban de mantención de los equipos.

Concejal Gachón: solo quiere precisar, porque con la exposición que se está realizando, se podría pensar que el concejo saliente no hizo nada. Cuando hizo una presentación Don Patricio Bahamondes y Don Juan Suárez al concejo, dijeron que el filtro era plausible reparar y mejorar, y que en los TTR se le debía incluir a la empresa, y la respuesta fue que el filtro estaba malo y que no tenía ninguna reparación. Hoy le causa sorpresa que diga el actual encargado de la UAP que se puede reparar.

Planteó en ese momento no necesario que era el filtro rotatorio por la función que cumple, pero se le dijo que estaba malo y que era imposible de reparar. Hoy se puede reparar.

Sra. Alcaldesa: eso pasó en el gobierno comunal anterior.

Concejal Gachón: sí, pero en ese gobierno también estaba Don Juan Suárez, y fue él quien le dio esa respuesta.

Encargado UAP: cuando él llegó a trabajar, estaban establecidos los TTR; ahora existen nuevos TTR y está incorporada esa situación.

Sra. Alcaldesa: pide al encargado de la UAP que no dé más explicaciones, porque en el agua potable y alcantarillado mandaba Don Patricio Bahamónides, no el alcalde.

Encargado UAP: siente la necesidad de dar explicaciones; todos tienen algún grado de responsabilidad. En esos momentos no tenía la facultad de tomar determinaciones, pero como ahora lo podía hacer, llevó a cabo la revisión del filtro, porque le llamó la atención el costo que había dado la empresa Aqua – Vita.

Concejal Lineros: hace un comparativo, el paciente es uno solo, “la planta de tratamiento”, no se podrían tener dos diagnósticos de un mismo hecho, le interesa las mayores precisiones.

Comparte lo dicho por el concejal Gachón, en su momento se les dijo una cosa y se hizo otra. Quiere que quede claro que trabajaron en virtud de eso.

El escenario es nuevo, le importa que el diagnóstico sea bueno y que los remedios sean los adecuados para cumplir la norma. Están expuestos a ser multados por tirar las aguas crudas al estero.

Sra. Alcaldesa: siempre su compromiso con la comunidad de El Melón fue el llegar a contar con una nueva planta de tratamiento.

Le pidió a la Sra. María Elena que se fuera a trabajar a la UAP por ser una persona muy responsable y trabajadora.

Pide, que se le diga si algo se está haciendo mal. Hasta el momento ha tratado de hacer lo mejor por el bien de la gente.

Concejal Rivera: le llama la atención, que en la limpieza de la laguna, en donde se gastaron M\$12.000, ahora se dice que en el fondo quedó una capa dura y que sigue el mal olor.

Encargado UAP: lo que se sacó de la laguna fue el lodo, lo que quedó en el fondo es una capa dura (no es lodo) imposible de retirar con los procedimientos convencionales.

Concejal Rivera: pregunta cuánto va a costar sacar lo que quedó en el fondo.

Encargado UAP: aún no lo sabe.

Sra. Alcaldesa: se tiene que buscar medidas de mitigación, que al menos no haya mal olor.

Encargado UAP:

- Redes de recolección.

Están tratando de obtener fondos para proyecto de ingeniería de diagnóstico y mejoramiento de redes de alcantarillado para El Melón, para de esa forma asegurar la correcta recolección de aguas servidas, considerando el aumento de población a futuro; debido a los mejoramientos del sistema de agua potable.

Sra. Alcaldesa: pidió a su gente que elaborara un proyecto para cambiar todas las cañerías del distrito de El Melón, sobre todo las de la población Cemento Melón.

Encargado UAP: los puntos conflictivos son los sifones y plantas elevadoras; a 20 años las tuberías no van a dar abasto.

Sra. Alcaldesa: la idea es que la gente viva dignamente.

Sra. Hernández, Apoyo UAP: es muy importante trabajar en conjunto, porque el distrito de El Melón necesita muchos recursos públicos para mejorar el sistema. Debe haber voluntad política para lograrlo.

Encargado UAP:

- Análisis costo de operación y mantención de la planta de tratamiento y producción de agua potable; trabajo que antes hizo Don Antonio Guerrero y últimamente la empresa Aqua – Vita.

El contrato de la empresa Aqua –Vita, no era suficiente para obligarlos hacer un buen trabajo.

- Poca mantención de equipos e infraestructura.
- No se contaba con sistema de turnos de emergencia.
- No se contaba con equipos de transporte para revisión de rutina, la que se debe realizar en pozos de producción o plantas elevadoras de aguas servidas.
- El no contar con un contrato que estableciera multas en fallas cometidas por la empresa operadora, la única herramienta con la que se contaba, era la retención de estados de pago, hasta que cumplieran con las exigencias establecidas en los TTR.

Concejal Lineros: considera bueno que cuando se establecieran los contratos, se presenten al concejo.

Pregunta si Aqua – Vita, está trabajando hoy.

Sra. Alcaldesa: no, no se les renovó el contrato.

Encargado UAP: el trabajo que hoy se está haciendo:

- Producción de agua potable.
- Mantención y reparación de la planta de tratamiento.
- Operadores:
 - 1 encargado de la planta de tratamiento.
 - 1 electromecánico.
 - 1 soldador
 - 5 operarios.

Sra. Alcaldesa: señala que ya se cumplieron las dos horas establecidas para la sesión. Somete a sanción extender el concejo por una hora más.

Sra. Alcaldesa: no habiendo observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Extender la sesión de concejo por una hora más.

SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. PASCUAL SANCHEZ CORTES	APRUEBA
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	APRUEBA

Concejal Lineros: le gustaría ir a terreno y hacer un análisis del elemento en forma presencial, para ver la calidad de agua que consume la gente de El Melón.

Concejal Gachón: la calidad del agua se mide a través de las normas establecidas por el Ministerio de Salud, quienes vienen semanalmente a supervisar.

Sra. Alcaldesa: le parece bueno el planteamiento del concejal Lineros.

Encargado UAP: da a conocer que ya se encuentra trabajando el encargado de la planta de tratamiento Don Juan Brito, solo falta formalizar el contrato; es la misma persona que le trabajó a la empresa Aqua – Vita.

Sra. Alcaldesa: señala que es un profesional de la comuna.

Encargado UAP: para cumplir con los turnos que se requieren y para las mantenciones, se hace necesario contar con un electromecánico, un soldador y cinco operadores.

Concejal Gachón: están hablando de la producción de agua potable, planta de tratamiento y operadores. Pregunta cuánto cuesta cada cosa.

Vuelve a reiterar que la información les debería haber llegado con antelación.

Sra. Alcaldesa: la exposición es lo mismo.

Concejal Gachón: la Ley dice otra cosa.

Encargado UAP:

- **Resumen total año 2017:**
 - **Total anual \$ 124.999.999**
 - **Total mensual \$ 10.416.667**

1 Encargado Planta de Tratamiento	\$ 1.111.111
1 Electromecánico	\$ 850.000
1 Soldador	\$ 722.222
5 Operadores c/u	\$ 520.000
Aguinaldo	\$ 120.000
TOTAL	\$64.359.999

Sra. Alcaldesa: el dinero lo manda el Gobierno, pero lo mejor es el recurso humano.

Concejal Gachón: pide no olvidar que a pesar que el Gobierno aporta recursos, también debe ir el aporte de quienes son usuarios, por lo tanto, se debe cobrar el agua, alcantarillado como corresponde.

Además, pregunta si en la producción de agua potable está incluido el costo eléctrico.

Encargado UAP: no está incluido el gasto energético.

Concejal Gachón: entonces el total anual es más de M\$125.000. Considera incorrecta la cifra, porque deberían haber incluido todo.

DAF: señala que ella siempre ha proyectado el suministro eléctrico.

Encargado UAP: la idea del presupuesto que está presentando, es para comparar el trabajo que hacía la empresa Aqua – Vita con el que va hacer el municipio.

Concejal Gachón: cree que hay costos permanentes que se deben incluir, a pesar que se quieran conseguir recursos, también puede pasar que no se logren y van a correr riesgos y van a tener que asumir la consecuencia. Por lo que, se les tiene que entregar las cifras correctas, porque son ellos los que deben sancionar y deben ser responsables de lo que van hacer.

Sra. Hernández, Apoyo UAP: no se consideró la compra de viruta y lombrices, porque primero se tiene que mejorar la planta.

Concejal Lineros: desde que se instaló lombrifiltro, planteó la necesidad de que un equipo municipal manejara el sistema. Ahora a la vuelta del tiempo, se ve la opción.

En la lógica de rebajar costos y como la electricidad eleva el valor; se podría optar por las placas solares.

Encargado UAP: están pidiendo tres sistemas de energía:

- Energía normal
- Paneles solares
- Generadores-

Concejal Lineros: pregunta cuánto está recuperando financieramente el departamento de agua potable.

DAF: aproximadamente M\$120.000 anual.

Concejal Lineros: aún no se cuenta con un sistema eficiente, pero se podría cubrir el costo con lo que se recupera en el año.

Encargado UAP: no, porque están los costos de energía, personal de oficina, costos operativos. Se tiene que hacer una suma total para llegar al valor.

Lo que se está mostrando es lo que hacía Aqua – Vita y lo que va hacer el municipio.

Sub total producción de agua	\$ 29.120.000
Sub total planta de tratamiento	\$ 31.520.000
Total operadores	\$ 64.359.999
TOTAL	\$124.999.999

Concejal Lineros: lo que están presentando no debería tener modificaciones, se tendrían que adosar a otros costos.

Le inquieta los dichos de la Sra. Alcaldesa, de que en seis meses va a cambiar la planta.

Sra. Alcaldesa: lo que ella dijo, es que en seis meses se van a eliminar los olores.

Concejal Lineros: la planta actual, a lo menos va a estar en funcionamiento dos años.

Sra. Alcaldesa: contar con una planta nueva lleva más tiempo. Se compromete que durante su gestión va a lograr obtener la nueva planta.

Concejal Lineros: cada proyecto tiene un proceso de desarrollo y lo que se está viendo no es un trámite corto.

Sra. Alcaldesa: todo el trabajo que van hacer, no solo se va a exponer al concejo. Va a convocar a los vecinos a una reunión ampliada en la plaza de El Melón, para dar a conocer lo que se está haciendo.

Concejal Gachón: piensa que incorporando todos los costos, se va a llegar a unos M\$16.000 mensual.

Encargado UAP: vuelve a reiterar que lo está presentando, es para comparar el trabajo que hacía la empresa Aqua – Vita con el que va hacer el municipio.

Sra. Alcaldesa: el ahorro va a ser de unos M\$5.000, monto que es importante.

Concejal Marchant: es de la idea que le entreguen montos reales, tal como lo menciona el concejal Gachón.

Pregunta cuál es el sistema contractual de las personas que están trabajando en la planta.

Encargado UAP: son contratos a honorarios.

Concejal Marchant: no pone en duda las palabras de la DAF, pero le gustaría que se trabajaran cifras reales.

Sra. Alcaldesa: da por finalizada la exposición agradece la presencia de la Sra. Viviana Hernández y de Don Juan Suárez.

En cuanto a los dichos del concejal Gachón, se enviará la información con anticipación.

Concejal Gachón: no es lo que él dice, es lo que estipula la Ley, porque hay cifras que deben ser aprobadas por el concejo. Además, deberían haber pasado por concejo las personas que van a trabajar en el sistema.

Sra. Alcaldesa: la Ley no dice eso.

Concejal Rivera: siempre batalló para que gente del municipio viera la parte operativa del sistema. Analizando la exposición, la considera buena, pero quiere que se les diga la verdad; está de acuerdo en que trabajen 8 personas, pero él con bastante tiempo pidió que le hicieran llegar la nómina de trabajadores y remuneraciones de los tres estamentos.

En su momento la Sra. Alcaldesa dijo que iba a informar en el mes de enero y a la fecha no lo ha hecho.

Sra. Alcaldesa: no lo ha hecho, porque aún le falta ordenar educación.

En todo caso le va a manifestar a la gente lo que pasó en la sesión, porque son ellos los que van a sufrir.

Concejal Lineros: pide que cuando el documento se presente para votación, se incluya el monto global.

Sra. Alcaldesa: se compromete a entregar todos los antecedentes.

Da paso al siguiente punto de la tabla.

Expone DAF: Sanción Modificación Presupuestaria Municipal N° 1 / 2017

Sra. Leslie Salinas Mena.

Los antecedentes fueron enviados con antelación.

DAF: la modificación N° 1, nace a raíz de una decisión de la administración de operar el sistema desde el municipio. Se están tomando los recursos presupuestarios que estaban para la empresa que se adjudicara la licitación.

La modificación es por un monto inferior, porque es para la contratación del recurso humano.

A raíz de todo lo que se presentó, a posterior se debe presentar otra modificación para los insumos que se van a necesitar para el año 2017. No presentó la modificación en la presente sesión, porque es un trabajo más complicado de hacer, requiere más tiempo.

Lo que adjuntó en la modificación que se está presentando, es lo que la UAP le entregó.

Concejal Lineros: entiende que la modificación es solo para la contratación del personal, y para los insumos se va a presentar otra modificación. Se pregunta; si no hay insumos, cómo va a trabajar la gente.

DAF: aún quedan insumos para trabajar.

Concejal Lineros: quiere ser sincero; ha escuchado comentarios de que en la planta de tratamiento están trabajando personas que fueron candidatos a concejal y es en premio por no haber sido electos.

Encargado UAP: los contratos que se van hacer son por tres meses; en ese período va a poder supervisar si la persona hace bien o no su trabajo. Señala no tener problemas con el tema político. Todas las personas que están laborando, están bajo su responsabilidad.

Concejal Lineros: le da la impresión que esa respuesta ratifica lo que él está diciendo.

Encargado UAP: sí, y vuelve a reiterar que el personal va a estar bajo su responsabilidad.

Sra. Alcaldesa: señala que es ella quien contrata y la persona a quien hace mención es un melonino.

Concejal Gachón: pregunta a la DAF por el número de personas contratadas a honorarios, si superan lo que establece la Ley.

DAF: las personas han sido contratadas por programas sociales; cuenta 2104.-

Concejal Lineros: señala que está dispuesto a aprobar la modificación, siempre y cuando tenga toda la información y saber qué candidatos a concejal van a trabajar, tanto en la planta como en la casa de la cultura.

Concejal Gachón: solo le interesa saber si cada una de las personas cumple con el perfil.

Encargado UAP: para los operarios, solo necesitan tener la enseñanza media y que tengan disposición en trabajar sistemas de turno. El primer contrato es por tres meses, como una forma de evaluar como desempeñan el trabajo.

El encargado de la planta de tratamiento es Don Juan Brito, quien tiene experiencia, estuvo un año y medio en la operación de la planta; la labor que desempeño fue buena y es un profesional melonino.

Concejal Lineros: el tratamiento de las aguas servidas es delicado, por eso se requiere a personas competentes.

Sra. Alcaldesa: solo pide que la dejen trabajar, porque es en favor de la comunidad. La campaña política ya pasó, pide a los señores concejales que ya la olviden.

Hubo gente de Dideco que tenía despedida; la basurearon, pero de igual forma las dejó trabajando, coloca como ejemplo a la funcionaria Inés Fernández.

Manifiesta al concejo que si quieren guerra la van a tener.

Concejal Lineros: señala estar en favor de que se solucionen los problemas; sólo pide les hagan llegar más información.

Sra. Alcaldesa: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Modificación Presupuestaria Municipal N° 1 / 2017

SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	No APRUEBA , porque no están los valores reales y necesita todos los antecedentes.
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	No APRUEBA , la documentación la deben entregar con tiempo; las personas que van a trabajar no es el problema.
SR. JUAN RIVERA ROJAS	No APRUEBA. Siempre solicitó que el profesional Juan Brito expusiera al concejo. Aclara que no está en contra de las personas que van a contratar; en lo que no está de acuerdo en que no se haya entregado toda la documentación. Siempre va apoyar los proyectos para la comuna.
SRA. PASCUAL SANCHEZ CORTES	APRUEBA
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA , por la exposición realizada y por la prioridad que se tiene que dar.
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA , pero solicita que le hagan llegar la información global.
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	APRUEBA

Acuerdo N° 24: no se llega acuerdo por falta de quórum.

Sra. Alcaldesa: se tiene que convocar a un nuevo concejo para volver a sancionar, propone el día viernes.

Concejal Gachón: la Ley la establece cuando se debe citar a un nuevo concejo.

Sra. Alcaldesa: finalmente el próximo concejo es el día miércoles 18 del presente mes; se compromete a enviar la información con tiempo y con libro de correspondencia para firmen cuando reciban los documentos.

Solicita a la Dideco del municipio que nadie moleste a la encargada de la transcripción de actas, para que las tenga con tiempo para remitirlas a cada uno de los señores concejales.

Concejal Rivera: señala que la funcionaria Inés Fernández, siempre ha cumplido con su trabajo.

DAF: manifiesta que recién el día lunes 16 del presente mes, podría despachar todos los antecedentes, por lo que, tendría que someterse a sanción la modificación en un concejo extraordinario, porque no se estaría dando el plazo establecido.

Le preocupa la contratación de las personas.

En el nombre de Dios, se da por finalizada la sesión a las **12:00** hrs.



LESLIE SALINAS MENA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)